

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 882/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

HACIENDA

A N U N C I O

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Ávila por el que se da publicidad a los beneficiarios de las subvenciones concedidas al amparo de las Bases Reguladoras y la Convocatoria para el año 2016 de la Línea de Ayudas para el Fomento del Empleo Estable en el municipio de Ávila.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila en sesión celebrada el día 28 de abril del 2016, fueron aprobadas las Bases Reguladoras y la Convocatoria para el año 2016 de la Línea de Ayudas para el Fomento del Empleo Estable en el municipio de Ávila, que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 92 del día 16 de mayo.

La convocatoria para el año 2016 fue modificada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 15 de septiembre y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº184, de 22 de septiembre de 2016. Y nuevamente modificada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 10 de noviembre, modificación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 228 de 25 de noviembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 17ª Reguladora de la Línea de Ayudas para el Fomento del Empleo Estable en el municipio de Ávila que establece que las subvenciones que se concedan con ocasión de la presente convocatoria se publicarán en el BOP en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública, en el Anexo adjunto, la relación de beneficiarios perceptores de las subvenciones concedidas durante el año 2016, al amparo de las Bases Reguladoras y la Convocatoria para el año 2016 de la Línea de Ayudas para el Fomento del Empleo Estable en el municipio de Ávila, con cargo a la partida presupuestaria 0501 24118 47009, por un importe concedido de 100.031,00 euros.

Ávila, a 24 de marzo de 2017

La Teniente Alcalde de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación, *Belén Carrasco Peinado*

**RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A TRAVÉS DE LA
CONVOCATORIA DE LA LÍNEA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO
ESTABLE EN EL MUNICIPIO DE ÁVILA. AÑO 2016**

Nº EXPTE.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	Nº CONTRATOS SUBVENCIONADOS	IMPORTE
1	MARÍA ROCIO GALLEGO GALLEGO	1	3.000,00 €
2	FAEMA EMPLEO, S.L.U.	1	2.500,00 €
3	FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA	1	1.558,50 €
4	ADCORE DESARROLLO Y COMUNICACIÓN, S.L.	1	2.500,00 €
5	IANET CONECTA, S.L.	1	3.000,00 €
6	AUTOESCUELA JARAMA, S.L.	1	2.125,00 €
7	WALLBYTE SYSTEMS, S.L.	1	3.000,00 €
8	RN ESTHETIC, S.L.	1	2.500,00 €
10	RN ESTHETIC, S.L.	1	2.250,00 €
11	HERNÁNDEZ Y PULIDO, S.L.	2	3.750,00 €
12	FAEMA EMPLEO, S.L.U.	2	3.782,00 €
13	ESRACRIAL TELEFONÍA, S.L.	1	2.500,00 €
14	JONATAN JORGE GÓMEZ DE SAN JUAN	1	2.500,00 €
15	CLÍNICA SANTA TERESA, S.A.	1	2.500,00 €
16	GESTORÍA ADMINISTRATIVA VELASCO, S.L.	1	2.000,00 €
17	ASESORÍA BLÁS MARTÍN	1	2.500,00 €
18	PAYPAR 3, S.L.	3	4.750,00 €
19	FAEMA SALUDA MENTAL ÁVILA	2	3.117,00 €
20	PUNTO REP 2016	1	2.500,00 €
21	JOHIFEBEGA, S.L.	1	2.000,00 €
22	YEMAS DE SANTA TERESA	4	9.000,00 €
23	RESIDENCIA SANTA TERESA JORNET	1	3.000,00 €
24	WILFRED PEDRO CHITAY CABRERA	2	4.500,00 €
26	TURIPLACE, S.L.	1	2.187,50 €
28	FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN	1	1.623,50 €
29	JOHIFEBEGA, S.L.	1	2.500,00 €
30	DANIEL NUÑEZ CASILLAS	1	2.500,00 €
32	HIDAUTO MOTOR, S.L.	1	3.000,00 €
33	MARINADA DE ESPAI, S.L.	1	3.000,00 €
35	ONIX SOLAR	1	3.000,00 €
37	SERENDIPIA VENTURE DMPJ, S.L.	2	4.687,50 €
39	VENCOIM 92 HOSTELERÍA, S.L.	1	1.200,00 €
42	ASOCIACION CLUB DEPORTIVO LINKO	1	3.000,00 €
43	PAYPAR 3, S.L.	1	1.250,00 €
45	ASESORA PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL - ADEMER, S.L.	1	1.250,00 €